

**SOLICITUD ADHESIÓN EMPRESA IV “GETXOBONO”**

NOMBRE COMERCIAL				
RAZÓN SOCIAL				
DIRECCIÓN				
SECTOR				
SUBSECTOR				
CIF				
REPRESENTANTE LEGAL				
DNI				
TELÉFONO				
CORREO ELECTRÓNICO				
WEB				
REDES SOCIALES				
TITULAR CUENTA				
Número de cuenta corriente en las siguientes entidades: Kutxabank, Laboral Kutxa o La Caixa				
IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	Nº DE CUENTA
PERSONA DE CONTACTO				
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO				

La persona firmante, en representación de la empresa de referencia, manifiesta:

- Que declara ser representante de la empresa referida y que ostenta poder suficiente para ejercer dicha representación.
- Que conoce las bases y el procedimiento establecido para la ejecución de la IV edición de “**Getxobono**”:
  - **Adquisición y canje de los bonos por los clientes en empresas:** Del 26 de septiembre al 30 de noviembre de 2016 o hasta agotar los 2.500 bonos que se realizan.
  - **Bono** por valor de **40€** para realizar consumos por **valor de 50€** en empresas comerciales, hosteleras y de servicios de Getxo, que se adhieran al proyecto.
  - Los clientes podrán adquirir el/los bono/s a través de [www.getxoenpresa.com](http://www.getxoenpresa.com) o [www.kutxabank.es](http://www.kutxabank.es) imprimiendo el/los bonos en los cajeros multiservicio Kutxabank o bien, directamente en los citados **cajeros multiservicio Kutxabank**, con cualquier tarjeta de crédito/débito. **Se podrá adquirir dos bonos máximo por tarjeta.**
  - Las empresas participantes se comprometen a informar de las características del proyecto a sus clientes.
  - Las empresas que participen en el proyecto deberán **mostrar en un lugar visible del establecimiento u oficina el distintivo identificativo** de la campaña.
  - Los clientes no pueden hacer efectivo su bono en más de un establecimiento y tampoco pueden exigir a la empresa que les devuelva dinero en metálico, si su compra no alcanza los 50€
  - Los bonos son acumulables en cada ticket de compra, si el importe del ticket supera el valor total de la suma del importe de los bonos, que el cliente disponga.
  - **Cobro del importe por la empresa:** El abono de los bonos está **condicionado a la previa presentación en Getxo Enpresa de el/los bono/s que les han entregado sus clientes, junto con la copia de los tickets de compra y/o facturas vinculados a éstos en Getxo Enpresa.** Se establecen a continuación las fechas de pago a las empresas y sus correspondientes fechas tope de entrega de documentación en Getxo Enpresa:

Fechas de pago a empresas	Fecha tope de entrega de documentación (bono/s y copia de tickets de compra y/o facturas vinculados a éstos) en Getxo Enpresa
25/10/2016	Hasta el 18/10/2016
15/11/2016	Hasta el 8/11/2016
15/12/2016 (y última)	Hasta el 9/12/2016

- Que se adhiere a la IV edición del proyecto “**Getxobono**” y se compromete a observar los compromisos establecidos en el referido programa.

Fecha

Firma

Le informamos que conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos serán incluidos en un fichero denominado Promociones Empresariales, inscrito en el Registro de la Agencia de Protección de Datos y cuyo Responsable es Getxo Enpresa (Getxo Empresarial y Comercial-Getxo Enpresa eta Merkataritza). La finalidad de recoger estos datos de carácter personal será únicamente la de gestionar las actividades de la asociación y remitirle información por cualquier medio incluido el correo electrónico de las actividades gestionadas por Getxo Enpresa Vd. da, como titular de los datos, su consentimiento y autorización para la inclusión de los mismos en el fichero anteriormente detallado. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a Getxo Enpresa c/ Arene, 22. 48991 Getxo-Bizkaia, indicando en la comunicación L.O.P.D.

